

22

**Modelo de  
Solicitud de autorización para modificación del Reglamento de Gestión por la  
sustitución de la Entidad Depositaria de Fondos de Inversión**

---

D<sup>a</sup>. Patricia Castillo de la Rosa, con DNI número 50843398 N, en calidad de Directora General, en nombre y representación de Gesalcalá SGIIC SA (Sociedad Gestora)

Y

D. Pedro Pablo Domínguez Martínez con DNI número 51053570-X, en calidad de apoderado y

D. Jesús Díez Abad, con DNI número 51841519-W, en calidad de apoderado, en nombre y representación de BBVA S.A. (Entidad Depositaria saliente).

Y

D. Fernando Herrero Arnáiz, con DNI número 13.037.121-P, en calidad de apoderado, en nombre y representación de Banco Inversis Net S.A. (Entidad Depositaria entrante)

SOLICITAN, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación, la modificación de su Reglamento de Gestión al objeto de:

- Sustituir a BBVA S.A. (Entidad Depositaria saliente) por Banco Inversis Net SA (Entidad Depositaria entrante) como Entidad Depositaria

Denominación	Nº de Registro
ALCALA GLOBAL	1091

A tal efecto, Banco Inversis Net S.A., Entidad Depositaria entrante, se declara dispuesto a aceptar tales funciones.

Y, BBVA, S.A., Entidad Depositaria saliente, declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones respectivas hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el/los artículo/s 53 y/o 61 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, y aquellas disposiciones que los desarrollen.

Se adjunta:

- Texto refundido del Reglamento de Gestión.



Fdo.:



Patricia Castillo de la Rosa  
Gesalcalá S.G.I.C.C., SA

Fdo.:



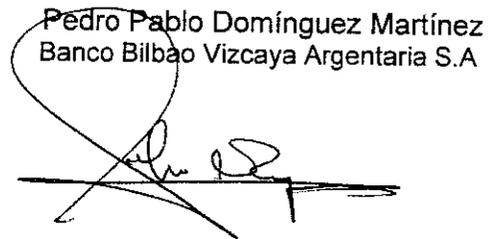
Fernando Herrero Arnáiz  
Banco Inversis Net S.A.

Fdo:



Jesús Díez Abad  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A

Fdo.:



Pedro Pablo Domínguez Martínez  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A

Fecha: 29/03/2005

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Araceli Bailón /  
Mónica Rueda en el teléfono: 91 341 11 66 o e-mail: [gesalcala@bancoalcala.es](mailto:gesalcala@bancoalcala.es)

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**